



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBCOMITÉ DE CHIAPAS
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

CONVOCATORIA No. 005
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/006/2026

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL** para la **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$2,074.00	05/JUNIO/2026	08/JUNIO/2026 HASTA LAS 10:00 HRS.	10/JUNIO/2026 11:00 HRS	16/JUNIO/2026 10:00 HRS	18/JUNIO/2026 10:00 HRS	22/JUNIO/2026 10:00 HRS

REQUISICIÓN NÚMERO: RSM/0112/2026

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>AMBULANCIA DE TRASLADO TIPO II MODELO 2026. QUE CUMPLA CON LAS NORMAS NACIONALES NOM-237-SSA1-2004 Y LAS INTERNACIONALES KKK, N.F.P.A. VIGENTES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE EMERGENCIA. ROTULADA BAJO LINEAMIENTOS OFICIALES VIGENTES.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR 2.2I TURBO TRANSMISION MANUAL DIÉSEL, CAPACIDAD DE CARGA 1,850 KG, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES TANQUE DE COMBUSTIBLE 90 LITROS. TORQUE NETO (NM/RPM): 340/1,750. ESTRUCTURA REFORZADA A BASE DE PERFILES TIPO OMEGA, SOMBREROS, DE ACERO AL CARBÓN CAL.14, TUBULAR CAL.18 VARIAS MEDIDAS, ELECTRO SOLDADOS ENTRE SI FIJOS AL PISO, TODA LA ESTRUCTURA VA CUBIERTO CON ESMALTE ANTICORROSIVO PARA EVITAR LA OXIDACIÓN</p>	UNIDAD	04

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: www.isstech.gov.mx. Después de haber realizado el pago de las bases, los interesados deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, donde manifieste la intención de participación, indicando el número de licitación, anexando copia simple del comprobante de compra de bases y copia simple del Registro del padrón de proveedores, en el Departamento de Adquisiciones del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a Jueves de 08:00 a 16:00 y viernes de 08:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <https://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición sera en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que seria la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptaran recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.




MTRO. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 01 DE JUNIO DE 2026